

Preparación para la gripe

Informe del Director General

Contexto general

1. En agosto de 2020, la 73.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la decisión WHA73(14) sobre la preparación para la gripe, en la que se pedía al Director General que informara sobre la aplicación de esa decisión a la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo en su 150.^a reunión.

2. En el presente informe se recogen los avances en el fortalecimiento de la preparación para la gripe, especialmente en la aplicación de las medidas solicitadas en la decisión WHA73(14), así como las áreas en que las capacidades y los sistemas desarrollados para la preparación para la gripe han ayudado en la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Colaboración con los Estados Miembros y las partes interesadas

3. La Secretaría aprovechó diversas oportunidades para ponerse en contacto con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes y proporcionarles información actualizada sobre los avances en la aplicación de la decisión WHA73(14). Por ejemplo, preparó una exposición informativa pregrabada sobre los principales logros y desafíos en la aplicación de la decisión, que se distribuyó a los Estados Miembros y a las partes interesadas pertinentes en julio de 2021, y distribuyó un cuestionario para recabar opiniones sobre la aplicación de la decisión por parte de la OMS, que incluía una parte dispositiva.

Párrafo 1: Estrategia Mundial contra la Gripe 2019-2030

4. En la decisión WHA73(14), la Asamblea de la Salud tomó nota de la publicación de la Estrategia Mundial contra la Gripe 2019-2030. La Secretaría está elaborando el primer informe bienal sobre su aplicación, que proporcionará detalles sobre las actividades realizadas hasta la fecha para lograr los dos resultados de alto nivel de la Estrategia: mejores instrumentos mundiales y refuerzo de las capacidades en los países. Se prevé que el informe se publique a finales de 2021 y podrá consultarse en línea.

Apartado a) del párrafo 2: Planes nacionales de preparación para una pandemia de gripe y programas de vacunación

5. Mediante sus orientaciones sobre la gestión de riesgos ante una gripe pandémica, publicadas en 2017,¹ la OMS alienta a los países a desarrollar, someter a prueba y actualizar planes nacionales de preparación para una pandemia de gripe que contengan un enfoque basado en los riesgos, sean flexibles, tengan en cuenta la evaluación de riesgos a escala nacional y tomen en consideración las evaluaciones de riesgos mundiales realizadas por la OMS.

6. La Secretaría elaboró previamente un paquete de herramientas que podrían utilizar los países para desarrollar y actualizar sus planes nacionales de preparación ante una pandemia de gripe y llevar a cabo ejercicios de simulación.² La Secretaría ha iniciado un proceso de revisión de sus orientaciones sobre la gestión de riesgos ante una gripe pandémica con el fin de determinar qué esferas podrían fortalecerse a la luz de las enseñanzas extraídas de la respuesta a la pandemia de COVID-19.

7. En 2013, el Grupo Asesor del Marco de Preparación para una Gripe Pandémica (PIP) identificó cinco áreas de trabajo en las que la OMS debería centrar las inversiones que realice de fondos para la preparación procedentes de la contribución de partenariado. En 2018 se añadió una sexta área relativa a la planificación para situaciones de gripe pandémica. Mediante la sexta área de trabajo, y en consonancia con las orientaciones sobre la gestión del riesgo de una gripe pandémica, la Secretaría proporciona apoyo a los países para desarrollar, someter a prueba y actualizar sus planes nacionales de preparación para la pandemia de gripe. En junio de 2021, de los 63 países que habían recibido fondos para la preparación procedentes de la contribución de partenariado del Marco de PIP para la preparación destinados a planificar la preparación para una gripe pandémica en el bienio 2020-2021, 35 países contaban con un plan basado en la gestión de riesgos ante una gripe pandémica. Además, los 40 países que habían recibido fondos para la preparación procedentes de la contribución de partenariado del Marco de PIP para 2018-2019 destinados a la planificación de la preparación para una gripe pandémica habían elaborado un plan de respuesta a la COVID-19 en 2020, y 36 de ellos habían desarrollado su plan sobre la base del plan nacional de preparación para la gripe pandémica en los cuatro meses siguientes a la declaración de la emergencia de salud pública de importancia internacional.

8. Es fundamental contar con vacunas seguras y eficaces contra la gripe estacional en el marco de las medidas de prevención y control de la gripe, y la OMS recomienda la vacunación anual contra la gripe estacional como la mejor intervención para prevenir la enfermedad y reducir su gravedad y la carga social. En 2012, la OMS publicó su documento de posición sobre la vacunación contra la gripe estacional, en el que se recomendaba la vacunación de los grupos destinatarios prioritarios, entre ellos las mujeres embarazadas, los niños de seis a 59 meses de edad, los adultos mayores, las personas con determinadas afecciones crónicas y los trabajadores sanitarios.³

9. La Secretaría ha elaborado un conjunto de herramientas para la vacunación antigripal, que incluye herramientas y orientaciones sobre el desarrollo y el fortalecimiento de programas de vacunación

¹ La gestión de riesgos ante una pandemia de gripe: guía de la OMS para fundamentar y armonizar las medidas nacionales e internacionales de preparación y respuesta ante una pandemia. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://apps.who.int/iris/handle/10665/272829>), consultado el 20 de octubre de 2021.

² Pueden consultarse esas herramientas en <https://www.who.int/teams/global-influenza-programme/public-health-preparedness> (consultado el 20 de octubre de 2021).

³ El documento de posición se puede consultar en el siguiente enlace: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/241993/WER8747_461-476.PDF (consultado el 20 de octubre de 2021).

antigripal que podrán utilizar los funcionarios de los ministerios de salud, el personal vacunador, los trabajadores sanitarios, los investigadores y otras partes interesadas.¹

10. Además, la Secretaría está prestando apoyo a los países para que desarrollen o amplíen sus políticas y programas de vacunación contra la gripe estacional, afrontando las reticencias que suscitan las vacunas a través de la comprensión y la valoración de la aceptación, la demanda y la cobertura aceptación de la vacuna antigripal.

Apartado b) del párrafo 2: Vacunas, medios de diagnóstico y tratamientos contra la gripe estacional

11. La acción preventiva y la lucha contra la gripe estacional son posibles gracias a un amplio conjunto de intervenciones, que incluyen medidas sociales y de salud pública (como la higiene de las manos, el distanciamiento físico y la higiene respiratoria y las precauciones al toser y estornudar), vacunas, medios de diagnóstico y tratamientos.

12. La Estrategia Mundial contra la Gripe 2019-2030 alienta a todos los países a poner en marcha programas de prevención y control de la gripe estacional a fin de proteger a las personas vulnerables y contribuir a la cobertura sanitaria universal, garantizando el acceso a todas las herramientas disponibles. Además, la Secretaría ha prestado apoyo a los países para velar por una gestión óptima de la gripe durante la pandemia de COVID-19, en particular proporcionando recomendaciones para mantener la vigilancia, la prevención y el control, la gestión clínica, la protección de poblaciones específicas y la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad en relación con la gripe.²

13. Desde principios de 2020, la transmisión mundial de la gripe se encuentra en mínimos históricos, probablemente debido a las medidas preventivas puestas en marcha en relación con la COVID-19. La Secretaría ha emprendido una serie de proyectos para examinar y sintetizar los datos disponibles sobre las consecuencias de las medidas sociales y de salud pública en el marco de la COVID-19. Los resultados guiarán y fortalecerán el enfoque colectivo de las medidas sociales y de salud pública como parte de la preparación para epidemias y pandemias, incluida la gripe.

14. Se dispone de antivíricos antigripales seguros y eficaces para apoyar el manejo clínico de los pacientes con gripe grave o con riesgo de padecerla. La Secretaría está actualizando sus directrices sobre el manejo clínico de la gripe grave con el fin de orientar a los médicos en el cuidado de los pacientes que corren el riesgo de padecer o padecen gripe grave provocada por los virus de la gripe estacional, zoonótica y pandémica. Las directrices proporcionarán recomendaciones para el tratamiento con antivíricos y tratamientos de apoyo y el uso de estrategias sobre pruebas diagnósticas para guiar el manejo clínico.

15. Se está trabajando en el Marco de PIP para negociar acuerdos voluntarios de suministro con diferentes fabricantes de antivíricos. Con ello, la OMS está poniendo en marcha opciones de acceso a antivíricos que pueden resultar útiles contra el próximo virus de la gripe con potencial pandémico.

¹ Pueden consultarse las herramientas en <https://www.who.int/teams/global-influenza-programme/vaccines/influenza-vaccination-toolbox> (consultado el 20 de octubre de 2021).

² La reseña normativa *Preparación para la gripe durante la pandemia de COVID-19* está disponible en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337101/WHO-2019-nCoV-Influenza_readiness_COVID-19-2020.1-spa.pdf (consultado el 20 de octubre de 2021).

Apartado c) del párrafo 2: Marco de Preparación para una Gripe Pandémica

16. Entre enero de 2012 y septiembre de 2021, se han recaudado US\$ 241 millones con arreglo a la contribución de partenariado del Marco de PIP. De ellos, se han asignado US\$ 134 millones a la preparación, de los que hasta la fecha se han ejecutado más de US\$ 102 millones. El Fondo de Respuesta a la Pandemia dispone de aproximadamente US\$ 61 millones, que estarán disponibles inmediatamente tras la declaración de la próxima pandemia de gripe.

17. La OMS ha concertado 14 acuerdos modelo de transferencia de material 2 con fabricantes de vacunas. Todos los compromisos contraídos en virtud de tales acuerdos se hacen en forma de porcentaje de la producción en tiempo real. En cuanto a las cantidades, los acuerdos modelo de transferencia de material 2 garantizan que la OMS acceda a algo más del 10% de la futura producción de vacunas contra la gripe pandémica, la mayor parte de la cual será donada a la Organización.

18. Mediante los fondos para la preparación procedentes de la contribución de partenariado, la OMS está ayudando a los países para que mejoren su capacidad de detectar, comprender y responder a la aparición de un nuevo virus de la gripe con potencial pandémico. Se han realizado proyectos en 83 países para abordar uno o varios de estos objetivos, como por ejemplo reforzar la vigilancia, llevar a cabo estudios sobre la carga de morbilidad y velar por la existencia de sistemas normativos eficientes para la autorización de vacunas para uso de emergencia.

19. Las capacidades para hacer frente a la gripe, que se han ido fortaleciendo desde 2014, han tenido una repercusión significativa en la respuesta a la COVID-19. Según la información de los informes de progreso bianuales del Marco de PIP,¹ cabe destacar los siguientes hechos:

- a) 66 países integraron la COVID-19 en sus sistemas de vigilancia centinela de la gripe y utilizan una plataforma preexistente para informar y compartir datos sobre la COVID-19;
- b) 45 de los 48 países destinatarios del Marco de PIP en relación con el área de trabajo reglamentario, seleccionados en función de sus lagunas durante la pandemia de 2009, pudieron autorizar las vacunas contra la COVID-19 en los primeros 15 días después de que la OMS publicara la lista de uso de emergencia;
- c) la plataforma OpenWHO, creada en el marco del PIP y que recibió su apoyo hasta 2018, ha sido institucionalizada y se utiliza ampliamente para la transferencia de conocimientos sobre la COVID-19, con más de cinco millones de inscripciones en 33 cursos diferentes.

Apartado d) del párrafo 2: Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe

20. Hasta el 2020, el Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe (SMVRG) contaba ya con más de 150 instituciones de 125 países. Entre ellas figuraban 147 centros nacionales de gripe en 123 países, siete centros colaboradores de la OMS, cuatro laboratorios reguladores esenciales de la OMS y 13 laboratorios de referencia de la OMS para H5.

21. Cuando en 2019 surgió el virus de la COVID-19, el coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2 (SARS-CoV-2), el Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe fue

¹ Los informes de progreso del Marco de PIP están disponibles en <https://www.who.int/initiatives/pandemic-influenza-preparedness-framework/partnership-contribution> (consultado el 20 de octubre de 2021).

inmediatamente aprovechado en la respuesta y ha seguido siendo una ayuda en la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19.

22. El Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe ha proporcionado una notable capacidad para la detección y la secuenciación de virus en la respuesta a la pandemia de COVID-19. A junio de 2021:

a) en más del 90% de los centros nacionales de gripe se estaban realizando pruebas de la COVID-19, y

b) 92 laboratorios del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe de 75 países habían enviado secuencias del genoma completo del SARS-CoV-2 a la GISAID, ampliando así enormemente la representación geográfica de las secuencias genómicas del SARS-CoV-2.

23. De conformidad con las recomendaciones del Comité de Emergencia del RSI sobre la COVID-19, la Secretaría alienta a los países a aprovechar las capacidades de respuesta a la gripe en la respuesta a la COVID-19 y a fomentar un enfoque integrado e integral de la vigilancia centinela de la gripe y el SARS-CoV-2 que abarque todo el proceso desde el muestreo hasta la secuenciación genética y el intercambio de datos sobre secuencias genómicas.

24. Además de este enfoque integrado, la Secretaría está estudiando oportunidades para una mejora sistemática del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe a fin de que sirva como sistema integrado de vigilancia y seguimiento de los virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico. Esta perspectiva de un Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe ampliado, conocido como «SMVRG+», se basa en los buenos resultados logrados al aprovechar el SMVRG para la respuesta a la pandemia de COVID-19 y en la integración previa de la vigilancia y el seguimiento del virus sincitial respiratorio en ese sistema en 2015. La Secretaría ha establecido contacto con los Estados Miembros, los miembros del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe y otras partes interesadas a fin de solicitar observaciones iniciales sobre los puntos fuertes, los problemas, las prioridades y las oportunidades del SMVRG+.

25. La Secretaría sigue alentando el intercambio rápido, sistemático y oportuno de virus de la gripe estacional y de virus gripales con potencial pandémico. En el pasado se han visto casos en los que la reglamentación, la legislación u otras medidas administrativas nacionales han repercutido en el intercambio de virus dentro del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe.¹

26. Se han dado otras situaciones en que los requisitos nacionales de acceso a los recursos biológicos y participación en los beneficios han afectado al intercambio de virus de la gripe estacional, incluso entre países que son partes en el Protocolo de Nagoya al Convenio sobre la Diversidad Biológica.² Se ha puesto en duda que el mandato de las instituciones del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe aborde plenamente el uso de virus de la gripe estacional para obtener virus candidatos para vacunas, que son precursores para fabricar vacunas contra la gripe estacional.

27. La Secretaría está colaborando con los Estados Miembros, los miembros del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para buscar soluciones y una mayor claridad acerca del intercambio y la utilización de los virus de la gripe estacional.

¹ Documento EB146/18.

² Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica: texto y anexo. Disponible en <https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf> (consultado el 1 de noviembre de 2021).

Apartado e) del párrafo 2: Sinergias entre la preparación y respuesta ante la gripe, el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y los programas de inmunización

28. En el marco de la Estrategia Mundial contra la Gripe, la OMS promueve sinergias entre la preparación y el fomento de la capacidad de respuesta ante la gripe, el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y los programas de inmunización.

29. La Secretaría ha elaborado un plan operacional para la vacunación en caso de gripe pandémica, que amplía las orientaciones sobre la gestión de riesgos ante una gripe pandémica y aclara las funciones, responsabilidades, procesos y factores desencadenantes de la respuesta vacunal al comienzo de una gripe pandémica. En ese plan se establece que la declaración por parte de la OMS de una pandemia de gripe es un factor desencadenante fundamental para la vacunación, y para activar los mecanismos de compartición de beneficios del Marco de PIP. Actualmente, se requiere una mayor claridad en torno al proceso y los requisitos para una declaración de pandemia de gripe por parte de la OMS. La Secretaría pretende basarse en tareas ya realizadas, como el plan operacional para la vacunación en caso de gripe pandémica, a fin de detectar y proponer oportunidades para aclarar los procesos que se han de seguir y los requisitos que se deben cumplir para declarar una pandemia de gripe. Esta labor se realizará en colaboración con el Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe, en consulta con el Grupo Asesor del Marco de PIP y otros expertos, y ofrecerá al Director General posibles soluciones para reforzar los fundamentos normativos empleados para declarar una pandemia de gripe.

Apartado f) del párrafo 2: Capacidad de fabricación, cadenas de suministro y redes de distribución de vacunas antigripales a escala mundial

30. La Secretaría supervisa periódicamente la capacidad mundial de producción de vacunas contra la gripe y, en 2021, publicó cifras actualizadas sobre la base de una encuesta realizada en 2019.¹

31. A fin de atender la solicitud de la Asamblea que consta en el apartado f) del párrafo 2) de la decisión WHA73(14), la Secretaría solicitó, a través de un cuestionario en línea, la opinión de los Estados Miembros y otras partes interesadas sobre las deficiencias y prioridades en la capacidad de fabricación, las cadenas de suministro y las redes de distribución de vacunas antigripales.

32. La Secretaría seguirá celebrando consultas con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes sobre esta cuestión y determinará un camino a seguir, que apoyará los resultados de alto nivel de la Estrategia Mundial contra la Gripe en materia de mejores instrumentos mundiales.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

33. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del presente informe. En sus deliberaciones, el Consejo tal vez desee centrarse en los siguientes aspectos:

- sugerencias para ampliar el Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe para incluir otros virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico; y
- orientación para sensibilizar aún más a los Estados Miembros sobre la importancia del intercambio y la utilización oportuna de virus de la gripe.

¹ Sparrow E, Wood JG, Chadwick C, Newall AT, Torvaldsen S, Moen A et al. Global production capacity of seasonal and pandemic influenza vaccines in 2019. *Vacuna*. 2021;39:512–20. doi:10.1016/j.vaccine.2020.12.018.